



Revista de Filosofía, N° 30, 1998-3, pp. 53-72

Cultura e Historia en el Chile de Andrés Bello

Culture and History in the Chile of Andrés Bello

Antonio Scocozza
Università Orientale di Napoli
Nápoles - Italia

Resumen

El autor propone que la larga permanencia de Bello en Inglaterra puede ser interpretada como síntoma de una adhesión incompleta a un diseño político cultural que excluía totalmente a España. Se argumenta que la concepción belliana de la historia -puesta de manifiesto en la polémica con Lastarria y Chacón- se revela como una muestra de la búsqueda incesante de cohesión entre los elementos contradictorios de la sociedad latinoamericana y como una forma más de exaltar la diversidad americana, reivindicando al mismo tiempo su continuidad con la raíz española.

Palabras clave: Historia, filosofía de la historia, Bello, Lastarria, Chacón.

Abstract

The author proposes that the long sojourn of Bello in England could be interpreted as a symptom of an incomplete adherence to a political-cultural design that totally excluded Spain. It is argued that Bello's conception of history -as it is manifested in his polemic with Lastarria and Chacón- reveals itself as the incessant search for cohesion in the contradictory elements of Latinamerican society, and as a form of exaltation of the american diversity, while at the same time revindicating its continuity with its Spanish roots.

Key words: History, philosophy of history, Bello, Lastarria, Chacón.

I

Cuando los estudiosos de la independencia de Latinoamérica reflexionan sobre los hombres, sucesos, circunstancias y demás aspectos que al final determinaron el nacimiento de nuevos Estados, es difícil o raro que se detengan en algunos elementos de carácter teórico y en algunos hombres que, aunque lejos de los campos de batalla, marcaron de forma decisiva los años de la "transición" permitiendo, a través de la interpretación que ellos dieron de éstos, la comprensión no simplista de la "razón histórica" que marcó el fin del imperio español en América. La clave de tantos -y posteriormente incomprensibles- acontecimientos que produjeron una evolución peculiar de los hechos y de la "cultura" hispanoamericana, se halla esencialmente en la comprensión de la transición, es decir en la comprensión de la relación y de las aportaciones que los mismos "americanos de lengua española" habrían debido reconocer durante los años en los que España había dado a un continente entero los elementos institucionales, culturales, étnicos y lingüísticos para que asumiera una fisonomía que, para bien o para mal, terminó por hacer que se denominara América Latina, distinguiéndose así, aún hoy en día, de América, denominación con la que se identifican las poblaciones de aquel continente que responden a otras experiencias culturales¹.

El estudio de la transición -entendiendo por transición los años inmediatamente posteriores a las guerras de independencia, durante los cuales se formó una conciencia nacional- queda desterrado como elemento de segundo orden, ya que la mayoría de las veces la retórica nacionalista de la independencia, como momento de afirmación de la "novedad americana", prevalece y en la búsqueda absurda de una originalidad a toda costa se desborda o en el fácil antropologismo o en la acusación de "eurocentrismo" dirigida sin piedad a todos esos investigadores que divisan en las profundas influencias europeas la originalidad de una nueva forma de "desarrollarse" de la cultura americana. Pero estos argumentos resultan de escasa perspectiva cuando el examen de la transición y de los años que marcaron el paso de la colonia a la independencia se hace más atento y, una vez abandonadas las gestas "heroicas" de los *próceres*, nos topamos con hombres como Andrés Bello que, además de la indudable formación europea, tuvieron también una actitud por lo menos enigmática respecto a una independencia que en un primer momento les costó mucho entender completamente y que, después, aceptaron sólo a condición de que

1 Sobre este tema y sobre la denominación de América Latina de los territorios administrados por los países ibéricos y por España en particular, véase el interesante ensayo de ARDAO, A., *Genésis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, CELARG - CONAC, 1980.

se volviera a examinar la “historia” de la experiencia española en América². Su larga permanencia en Inglaterra, justo cuando Bolívar en “su” Caracas preparaba y llevaba a cabo la epopeya independentista por la que luego él mismo quedaría aplastado, puede ser vista -y es lo que intentaremos demostrar en estas páginas- como una adhesión incompleta a un diseño político-cultural que excluía total y completamente a España³. Y, aunque desde las páginas de sus revistas londinenses sostuviera la necesidad de la ruptura de los vínculos institucionales entre los territorios americanos y la madrepatria española, él no podía no darse cuenta que, en el momento más crítico del proceso revolucionario de la independencia dirigida por los *mantuanos*, se pudiera pensar en una evolución que se fundara en una decisiva y violenta fractura con las raíces europeas, puesto que no había en América el *humus* histórico para que arraigaran los elementos sociales, políticos y culturales necesarios para la creación de una “perspectiva histórica americana”⁴. Prácticamente faltaban los modelos autóctonos culturales y políticos que no remontaran inmediatamente a los españoles si no se quería caer en una más engañosa y menos atendible relación entre independencia e ilustración, donde los *ilustrados* americanos buscaban en las fuentes francesas -perdiéndose a menudo- el origen y la conciencia de su propia especificidad histórica y política⁵. Si por un lado la ilustración de los *libera-*

- 2 Sobre Andrés Bello, como se puede imaginar, la bibliografía es amplísima, en particular la hispanoamericana; aquí nos limitamos a citar el estudio bibliográfico más completo: BECCO, H.J., *Bibliografía de Andrés Bello*, Caracas, La Casa de Bello, 1987-89, 2 vv. Por lo que se refiere al “pensamiento” de Bello nos permitimos señalar nuestro: *Filosofía, política y derecho en Andrés Bello*, Caracas, La Casa de Bello, 1987.
- 3 La historiografía hispanoamericana no ha considerado oportuno profundizar los aspectos más destacados de este acontecimiento pero, el hecho de que de todas formas Bello no volviera jamás a la Gran Colombia bolivariana y que además el mismo Bolívar nunca considerara seriamente la hipótesis de su colaboración, nos deja bastante perplejos sobre la adhesión plena de Bello, por lo menos al principio, al proyecto independentista de los *mantuanos caraqueños* (sobre este tema véase SCOCOZZA, A., *Filosofía...*, ob. cit., págs. 185-189).
- 4 Hacemos referencia aquí a los escritos que Bello publicó en Londres en la *Biblioteca Americana* y en *El repertorio Americano* entre 1823 y 1827 (véanse las ediciones en facsímil, Caracas, Edición de la Presidencia de la República, 1972-73). Pero, hay que añadir, y sobre esto hay ya una amplia concordancia entre los estudiosos de Bello, que muchas de las obras publicadas posteriormente en Chile fueron pensadas y concebidas por el venezolano en Inglaterra.
- 5 Sobre el pensamiento iluminista en América Latina véase el Vol. 51 de la “Biblioteca Ayacucho”, *Pensamiento e ilustración*, Caracas, 1979 a cargo de CHIAROMONTE, J.C., que es también el autor de un interesante y documentado “Prólogo”, págs. IX-XXXIX.

les no había producido nada más que arrogantes *caudillos*, autócratas, que como mucho justificaban su autoridad gracias a haber luchado y ganado contra un ejército español cuya derrota más que a las armas americanas se debía al aislamiento del resto de Europa, donde España no conseguía salir del ciclón napoleónico, por otro lado una aristocracia criolla, arrogante y sin preparación, malinterpretaba la tradición hispánica que nunca estuvo completamente cerrada a las clases subalternas, lista para recibir y neutralizar, fagocitándolos, aquellas peticiones que pudieran poner en crisis en cualquier momento el equilibrio de las clases sociales⁶. El verdadero problema era replantearse la transición; dar al momento del paso de las instituciones coloniales a las republicanas una exégesis distinta y más caracterizadora. Si la independencia era sólo la ruptura del vínculo institucional con España, y no también la explicitación de una historia cultural distinta, entonces había que tener cuidado para no fallar el objetivo, para no pretender partir de cero, o sea desde el momento en que se fundaban repúblicas que se pretendían insertar en una tradición histórico-cultural ajena y totalmente inconciliable con la "nueva" realidad. Como hombre de la transición, Bello había comprendido plenamente que las contradicciones de la clase (la aristocracia criolla antes y los *estanqueros* después) para cuyo apoyo había sido llamado debido a sus intuiciones políticas e institucionales, habían sido a la vez artífices de la guerra que había llevado a Chile a la independencia -al igual que en buena parte de la América meridional- y del grupo de los más duros conservadores, dispuestos a todo para no perder los privilegios que habían arrancado a la administración española⁷. Además los "liberales" no mantenían posi-

6 Baste con recordar, por ejemplo, la *Real Cédula de Gracias al Sacar* (1795) con la que se permitía a los *pardos* el acceso a los cargos oficiales que, hasta ese momento, habían sido exclusivo privilegio de los *mantuanos*, permitiendo, de hecho, el ascenso social bajo pago de un "impuesto" no excesivamente oneroso. Por ejemplo la *Cédula* establecía que para que un nombre fuera precedido por el "Don" era suficiente pagar 1.000 *reales de vellón* (cf. CORTES, S. Rodulfo, *El régimen de "las gracias al sacar" en Venezuela durante el período hispánico*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978, 2 vols.

7 El de los *estanqueros* es quizás el grupo social chileno de agitadores más influyente en los años posteriores a la independencia y que, como propiamente observa el historiador Halperin Donghi, se hizo numeroso y potente económicamente, especialmente, por la pobreza del tesoro público y por la escasa contundencia y actividad económica de los *pelucones* (los aristócratas) que habían empobrecido el Estado a favor de privilegios que no se podían seguir manteniendo (cf. HALPERIN DONGHI, T., *Historia contemporánea de América Latina*, ed. it. *Storia dell'America Latina*, trad. por C. Colombo y G. Lapasini, Turín, Einaudi, 1972, p. 183; A. Scocozza, *Filosofía...*, ob. cit. págs. 191 y sigs.)

ciones políticas distintas en el ámbito social y la falta absoluta de una clase media que no es posible definir de otra manera - portadora no sólo de intereses económicos específicos sino también de una cohesión política orientada a los mismos hacía que el paso de la dependencia a la independencia se convirtiera sólo y exclusivamente en un momento de diversificación política e institucional: el Estado republicano en contraposición con el Imperio monárquico. No se quería, pues, correr el riesgo de diseñar nuevos planteamientos sociales y jurídicos que distinguieran el nuevo Estado "libre" del viejo territorio administrado por España. Una vez más Bello comprendió que la mediación y conciliación de los intereses entre los dos grupos, que fueron hegemónicos después de la expulsión de los españoles, podía ser una solución para la crisis de la transición. Por un lado había que garantizar el poder político a los *estancieros*, que ya controlaban el tráfico comercial y una gran parte de la economía, poniéndose de esta manera en condiciones para aspirar al papel y a las ventajas de la burguesía europea, por otro lado la oligarquía criolla quería que se le aseguraran sus privilegios de aristocracia ya que, sosteniendo la independencia, nunca habría pensado poner en duda su papel. El venezolano se dio cuenta de que la sociedad chilena necesitaba un elemento de cohesión que pusiera fin a los enfrentamientos que en ese momento eran ya devastadores entre liberales y conservadores; y que era necesario un nuevo pacto social entre la oligarquía iluminada que quería poner su poder económico al servicio de un Estado moderno y eficiente⁸.

Bello se da cuenta de que estos elementos de análisis de la transición de la sociedad chilena pueden ser en cierta forma decisivos sólo si se conciben dentro de una hipótesis teórica, reforzada ulteriormente por sus tendencias empíricas; la revalorización y la comprensión de las "raíces" de las que tenía que surgir el árbol de la nueva sociedad, del nuevo Estado, de la nueva república americana. Se trataba, pues, de raíces históricas que, para Bello, no podían dejar de penetrar en la historia

8 Esto podría equivaler exactamente a lo contrario: se aspiraba a un Estado moderno y eficiente para permitir un ulterior desarrollo de la economía. Esta dicotomía marcó el desarrollo histórico institucional de la América española determinando, en el campo económico, el subdesarrollo y, en muchos aspectos, la miseria. La eficiencia y la estabilidad política e institucional debía pesar sobre toda la población, mientras que la economía, en manos de unos pocos, no se convertiría en el elemento arrastrador del desarrollo social, es más, se estancaba, transformándose ella misma en artífice de inestabilidad política, la cual sólo se resolvía a través de dictaduras manifiestas o como mucho con democracias formales donde dominaba el elemento militar y coactivo (sobre las relaciones entre economía e instituciones véase PLANA, M., TRENTO, A., *L'America Latina nel XX secolo. Economia e società. Istituzioni e politica*, Florencia, Ponte alle Grazie, 1992).

européa y tampoco de reconocer que estaban destinadas a reconstruir la comprensión de acontecimientos propios de la historia del Nuevo Mundo.

II

“No hay peor guía en la historia que aquella filosofía sistemática, que no ve las cosas como son, sino como concuerdan con su sistema. En cuanto a los de esta escuela, exclamaré con Juan Jacobo Rousseau: ¡Hechos! ¡Hechos! - Carlos du Rozoir”. Con esta cita del historiador galo, Bello arranca su ensayo *Modo de escribir la historia* y luego sigue citando a Thierry, Sismondi, Barante, para seguir destacando su pleno convencimiento de la suma importancia del relato histórico, de la relevancia de la narración por sí misma y de la imposibilidad de una historia que no se fundara en el examen cuidadoso de los documentos⁹. Después de un primer análisis puede parecer evidente la contradicción de un concepto que exalta la narración propia de la interpretación de la historia de Barante que destaca el relato en un intento de estimular la imaginación del lector utilizando más la crónica que el documento, que es útil únicamente para sostener mejor la narración, para permitir a los personajes que hablen en primera persona y no para llevar a cabo una crítica de los acontecimientos y para ir buscando las causas que los han determinado. La historia, como narración y no como prueba autónoma y separada de toda perspectiva filosófica, no era una elección teórica sino una necesidad que se hacía imprescindible para aquellos pueblos que no poseían las premisas documentales y culturales necesarias para que alrededor de su existencia se construyera una tesis historiográfica significativa. No es una cuestión de métodos: todos son posibles en su momento y lugar y según el talento del escritor. La cuestión es formal y se refiere a la “conveniencia relativa” y no a la viabilidad del método:

“Cuando el público está en posesión de una masa inmensa de documentos y de historias -escribe Bello en su ensayo de febrero del '48, “Modo de estudiar la Historia”- puede muy bien el historiador que emprende un nuevo trabajo sobre esos documentos e historias, adoptar o el método del encadenamiento filosófico, según lo ha hecho Guizot en su *Historia de la Civilización*, o el método de la narrativa pintoresca, como el de Agustín Thierry en su *Historia de la Conquista de Inglaterra por los Normandos*. Pero cuando la historia de un país no existe sino en documentos in-

9 El artículo citado de Bello sobre la historia apareció por primera vez en el No. 9912 de *El Araucano*, Santiago de Chile, 28 de enero de 1848; nosotros lo citamos del vol. XXIII de las *Obras Completas, Temas de Historia y Geografía*, Caracas, La Casa de Bello, 1981², p. 246.

completos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar o juzgar, el método narrativo es obligatorio. Cite el que lo niegue una sola historia general o especial que no haya principiado así"¹⁰.

Con acierto Silvestri observa que en Bello puede subsistir una confusión entre la *historia rerum gestarum* y las *res gestae* propia del historicismo del siglo XIX, poniendo en primer plano el problema de la verdad en el mismo momento en que se confunden forma y contenido, donde la realidad se confunde con el lenguaje¹¹. Bello intentará resolver el problema asimilando el mismo lenguaje a la historia, la cual se constituye y reconstruye por la forma misma en la que se cuenta y de ella forman parte los historiadores que la cuentan con leyendas y fábulas que ellos mismos inventan en la búsqueda de una verdad cuya única fuente es el testimonio directo del historiador contemporáneo de los hechos. De su lenguaje, de la elección de los eventos que éstos efectúen se podrá evaluar la fiabilidad de la reconstrucción. Para ser historiador no basta con haber sido testigo de los hechos, es necesario poseer la capacidad y la técnica para reconstruirlos, para que se puedan remontar al hombre y por consiguiente se puedan utilizar como experiencia y lección moral. Para que eso sea posible el historiador también debe saber interpretar los hechos "amalgamando sabiamente realidad y subjetividad"¹². La historia que cautiva es la que está escrita por los que la vivieron -escribirá Bello- y principalmente por quienes fueron también actores de los acontecimientos que después narraron: "y después de todo, ella es (con las rebajas que una crítica severa prescribe, tomando en cuenta las afecciones del historiador) la más auténtica, la más digna de fe"¹³.

Por lo tanto, si nos limitáramos sola y exclusivamente a las teorías de los historiadores europeos sería difícil conseguir reconstruir la historia de Chile antes y de América después, porque no habríamos tenido en cuenta la especificidad del contexto chileno y americano, de su entorno geográfico y biológico, de las circunstancias políticas y éticas en las que una determinada sociedad se ha desarrollado y se

10 También este artículo aparece en las páginas de *El Araucano*, No. 913, Santiago, 4 de febrero de 1848, ahora en vol. XXIII de las *Obras Completas*, ob. cit. p. 246.

11 SILVESTRI, L., "La concezione storiografica di Andrés Bello", en *Lingua e Letteratura*, No. 12, Milán, 1989, págs. 94 y sigs. El breve, pero interesante trabajo de Silvestri es uno de los pocos en italiano dedicados a los problemas historiográficos latinoamericanos del siglo XIX.

12 *Ibidem*, p. 96.

13 Comentario de Bello en memoria de José Victorino Lastarria, en *Investigaciones sobre la influencia de la Conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, publicado en los No. 742-743 de *El Araucano*, Santiago, 8-15 de noviembre de 1844, ahora en *Obras Completas*, Vol. XXIII, ob. cit., p. 160.

ha otorgado nuevas instituciones: las costumbres, los acontecimientos, las mismas calamidades naturales, que regulan el nacimiento de un poblado; la historia de la agricultura, del comercio, del sistema colonial, de la codicia del oro que él mismo conlleva. La guerra contra los españoles y las tribus indígenas americanas bastaría por sí sola para marcar una serie de "cuadros" nuevos y totalmente distintos entre los cuales divisar lo novedoso que son los acontecimientos, épocas, lugares, individuos, los cuales juntos representan los elementos de la novedad americana y sin los cuales el trabajo del historiador no aparece sino como "generalizaciones abstractas o apuntes descoloridos"¹⁴. La tarea del historiador es pues ulteriormente especificada por Bello. Se trata de un proceso que no puede prescindir del camino que va de lo particular a lo general: primero hay que establecer cuáles son los acontecimientos, reconocer su "espíritu", poner de relieve su encadenamiento y sólo al final intentar reducirlos en amplias y comprensibles generalizaciones puesto que las normas morales, que presiden todo acontecimiento humano, son inteligibles sólo a través de la comprensión de los fenómenos individuales. Pues, sólo si se conoce cada hecho separadamente, los acontecimientos que han caracterizado su evolución, se puede conocer la historia de un pueblo. El proceso inverso, la determinación de una teoría histórica omnicomprensiva, una "filosofía de la historia" -que Bello distingue de la sensibilidad filosófica que todo historiador debería poseer- llevaría inmediatamente a cometer una agresión sobre la realidad induciendo fácilmente al historiador a tomar posiciones que pueden llegar a ser facciosas y preconcebidas: "El prurito de filosofar" -escribe Bello- "es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la historia; porque en ciertas materias el que dice filosofía, dice sistema; y el que profesa un sistema, lo ve todo al través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos"¹⁵.

Pero todo esto no se tenía que asumir de forma y manera reductiva, como podía hacer pensar la polémica que se estaba desarrollando, de manera del todo gratuita y en cierto sentido infundada, con José Victorino Lastarria¹⁶ y con su más jo-

14 *Ibidem*, p. 159-160.

15 Comentario de Bello a la *Historia física y política de Chile* de Claudio Gay publicado en los No. 733, 759 y 760 de *El Araucano*, Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1844 y 7 y 14 de marzo de 1845; ahora en *Obras Completas*, Vol. XXIII, ob. cit. p. 141.

16 José Victorino Lastarria (1817-1888) es quizás uno de los más representativos intelectuales y hombres públicos chilenos del siglo XIX. En 1839, con sólo 22 años, ya era docente de Derecho con nombramiento directo del entonces ministro de educación Mariano Egaña. Exponente de primer plano, entre los fundadores del liberalismo chileno y latinoamericano, afirmó su presencia en el ámbito cultural de su país después de la batalla de Lircay, ganada por los conservadores que durante más de cincuenta

ven alumno y consejero Jacinto Chacón¹⁷. Si nos apoyáramos en esta interpretación de la historia americana no entenderíamos en profundidad el problema que prospecta Bello; nos bastaría con devolver al término “historia” su natural significado etimológico limitándonos a ver al historiador como a quien refiere los acontecimientos que él mismo ha vivido. Pero esto no es suficiente, hace falta que el que refiere los hechos posea la necesaria “filosofía” que transforma la crónica en historia, sin que se transforme en “filosofía de la historia”. Y polemizando con el mismo Chacón precisa que escribir historia es esclarecer los acontecimientos y todo esto no puede verificarse sino a través de la filosofía, que por sí sola permite un correcto conocimiento de los hombres y los pueblos; la filosofía que estuvo en las bases de la narración histórica desde antes del siglo XIX y de sus teóricos de la historia:

“No se pueden poner en claro los hechos como lo hicieron Tucídides y Tácito, sin un profundo conocimiento del corazón humano; y permítase-nos decir (aunque sea a costa de parecer anticuados y rancios) que se aprende mejor a conocer el hombre y las evoluciones sociales en los bue-

años decidieron la suerte de Chile. Entre sus obras más importantes hay que recordar *Elementos de Derecho Público Constitucional; Estudios políticos y Constitucionales; Lecciones de Política Positiva* y los *Comentarios a la Constitución de 1833*. Como hombre público, fue parlamentario desde 1855 hasta 1858; participó activamente en la transformación, en sentido liberal, de las instituciones del Estado con sus estudios sobre las *Bases de la Reforma de la Constitución* que presentó en el Parlamento junto con el futuro presidente de Chile Federico Errázuriz Zañartu y posteriormente el *Proyecto de Reforma Política*; cf. *Obras Completas de Don J.V. Lastarria. Edición Oficial*, Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1912. Sobre Lastarria siempre es útil el estudio en 2 vols., fuente necesaria para comprender la relevancia del chileno para su tiempo, de Alejandro Fuenzalida Grandon. El trabajo fue muy conocido entre los estudiosos de Derecho de la época, en América y en Europa: FUENZALIDA GRANDON, A., *Lastarria y su tiempo (1817-1888)*, Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1911² (la primera edición, en volumen único de 456 págs., era de 1893). El ensayo sobre Lastarria (es muy probable que sus estudios de Derecho constitucional latinoamericano se conocieran también entre los estudiosos italianos) lo reseñó Antonio Sante-Martorelli en las páginas de la revista dirigida por Ruggiero Bonghi *La Cultura* de Roma, en el número de abril de 1894. Además acerca de su adhesión al positivismo comtiano véase OYARZUN, L., *El Pensamiento de Lastarria*, Santiago de Chile, Editorial Jurídico de Chile, 1953.

- 17 Jacinto Chacón (1820-¿?) era el joven abogado y profesor que había escrito el “Prólogo” (págs. V-XXIV) al polémico e importante trabajo de Lastarria *Bosquejo histórico de la constitución del Gobierno de Chile durante el primer período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1847.

nos historiadores políticos de la antigüedad y de los tiempos modernos, que en las teorías generales y abstractas que se llaman filosofía de la historia, y que en realidad no son instructivas y provechosas, sino para aquellos que han contemplado el drama social viviente en los pormenores históricos”¹⁸.

III

Aunque discípulo de Bello en los años '30, Lastarria había madurado hacia el maestro una severa crítica, especialmente hacia sus posiciones conservadoras que, más adelante, se sintetizaron en una abierta diferenciación teórica y en una contraposición que se evidenciaba en la polémica historiográfica, que se utilizaba a veces como pretexto para desplazar al plano teórico lo que de forma más amplia era el contraste duro, a veces armado, entre conservadores y liberales. La llegada de Bello a Chile, después de la larga estancia londinense, marca el momento en que se pone fin al desarrollo de la lucha por la emancipación intelectual que seguía a la independencia y que se había prolongado durante los años '20. Con Bello los *estanqueros* -la nueva clase económica que tenía a Portales como jefe- apuntaban a una definitiva afirmación de un conservadurismo más eficiente y más capaz de interpretar a un Estado de Derecho capaz de garantizar su ascenso al poder y marginando, así, a una aristocracia que todavía trabajaba para defender el mayorazgo y demás privilegios que había heredado de la colonia¹⁹. Tanto es así que Lastarria en una carta abierta a Benjamin Vicuña Mackenna, publicada en *El Ferrocarril* del 15 de febrero de 1875, -en la que describía el ambiente cultural chileno en los años posteriores a la independencia- indicaba a Bello como al que había destruido todos los fermentos culturales liberales, restaurando una mentalidad neocolonial y, contrariamente a lo que afirmaba Mackenna: “...don Andrés Bello es el corifeo de la contra-revolución intelectual que Ud. Atribuye a Mora, i este es uno de los que en años anteriores habían iniciado la cruzada literaria que Ud. Atribuye a don Andrés”²⁰. Más adelante, comentando las reformas escolares -en el campo de los estudios universitarios y de la instrucción pública- fomentadas por Bello añade: “Como no tengo el ánimo de hacer en esta carta la historia de nuestra enseñanza, me limitaré a indicar a Ud. que todo

18 Comentario de Bello al *Bosquejo Histórico de la Constitución...*, ob. cit., de J.V. Lastarria, aparecido en el No. 909 de *El Araucano*, Santiago, 7 de enero de 1848, ahora en *Obras Completas*, Vol. XXIII, p. 223. Más concretamente en este caso Bello se refería al citado “Prólogo” de Chacón.

19 Sobre esto y sobre las relaciones entre Bello y Portales permítasenos citar las págs. 173-207 de nuestro *Filosofía...*, ob. cit.

20 LASTARRIA, J.V., *Obras Completas*, ob. cit., vol. X, “Estudios Literarios”, págs. 22-23.

aquel gran movimiento [se refiere a los años 1823-1829] de progreso i de emancipación de la inteligencia comienza a declinar con la influencia de don Andrés Bello en nuestras aulas, hacia el año de 1833, al revés de lo que Ud. Asegura”²¹.

Germán Colmenares sitúa correctamente los orígenes de la polémica historiográfica en el “partido filoargentino” que se constituyó hacia 1842 en el entorno de la *Sociedad de Literatura* de Santiago que, gracias a los inmigrantes argentinos se encontraba en plena sintonía con el *Salón Literario* de Buenos Aires. Un año después de su fundación la *Sociedad* invitaba a los chilenos al estudio de la “filosofía de la historia”, como elemento de emancipación cultural: “A partir de entonces” -observa acertadamente Colmenares- “Lastarria y los miembros de la Sociedad esgrimieron la ‘filosofía de la historia’ como un arma más en su lucha contra los hábitos sociales y mentales dominantes”²². Qué es lo que entendían Lastarria y su discípulo Chacón por filosofía de la historia se puede deducir esencialmente de su ciega negación de toda oportuna continuidad entre independencia y sistema colonial español, que nunca reconoció la posible relación ética entre la administración de la madrepatría y los administrados americanos, no reconociéndolos como los artífices de su evolución política y social. El colonialismo español -sostenía Lastarria- al fin y al cabo había constituido la base para la creación de una aristocracia ajena al trabajo y al compromiso, difundiendo también entre los criollos el desprecio por los trabajos manuales y el convencimiento de la inferioridad cultural y biológica de los mestizos que, a pesar de todo, constituían el grupo étnico más comprometido en la producción de trabajo y riqueza en la colonia. Aparte de la lengua (único elemento del colonialismo que había que salvar), había que replantearse la misma religión católica que siempre había estado al servicio de las potencias coloniales²³. La dominación española “se convierte en el opuesto dialéctico de la razón”, de una razón

- 21 *Ibidem*, págs. 24-25. El mismo Lastarria en su carta reproduce el párrafo donde Mackenna habla sobre Bello no compartiéndolo en absoluto: “No es posible ocultarlo, exclama Ud., la influencia de la literatura francesa nos emancipó de la rutina. Don Andrés Bello, que no había pisado un solo día el suelo de la Península, inició esta cruzada con sus textos de enseñanza tan brillantemente continuada por sus malogrados hijos...” (*ibidem*, p. 22).
- 22 COLMENARES, G., *Las convenciones contra la cultura*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987, págs. 55-56.
- 23 Cf. LASTARRIA, J.V., *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, en *Obras Completas*, ob. cit., Vol VII, “Estudios Históricos”.

que perdura todavía en el “espíritu” y en las “costumbres” del pueblo chileno²⁴. Y si al final España acaba representando la tradición y los lazos con el pasado, hay que buscar en otra parte las bases de la nueva cultura de la independencia: en Francia, en Inglaterra, pero esencialmente en Estados Unidos, en esa nueva América sajona que supo romper con Europa. De esta forma el *sajonismo* del argentino Alberdi -ideología que contrapone a la tradición española el modelo de vida de los pueblos anglosajones, como posible alternativa incluso para los pueblos latinoamericanos, matizada por un indigenismo bastante indefinido- se convierte en un elemento más de una filosofía de la historia que debía servir como base de una independencia cultural más cualificada del Nuevo Mundo, de un pasado colonial que se rechazaba en su totalidad.

Tanto Lastarria como Chacón sostenían que los hechos históricos del Nuevo Mundo en general, y de Chile en particular, se podían comprender sólo si se abandonaba el estudio de la civilización y las tradiciones coloniales y se empezaban a interpretar los acontecimientos americanos como pertenecientes a una universalidad que los comprendía, dándoles nuevo sentido y significado. Todo el sistema colonial se apoyaba en la utilización, con fines sociales y políticos, de los hábitos, y la independencia querida y encabezada por los *mantuanos* y los *pelucones* no quiso y no supo romper con esos elementos del pasado, esencialmente por miedo a lo “nuevo” que de hecho nadie quería, como en cambio había pasado en el Norte de América donde el liberalismo y la democracia habían sido el fruto de sus propias tradiciones²⁵. El historiador americano para sentirse plenamente libre debía sumergirse

24 SARTI, G., *Panorama della filosofia Ispanoamericana contemporanea*, Milán, Cisalpini-Goliardica, 1976, p. 44. Sarti escribe además: “En efecto la dominación hispánica coge en Lastarria la función de la Pampa para Sarmiento [...] Y como España representa la tradición y el sentimiento, las raíces iluministas de esta dialéctica aquí son todavía más claras que en Sarmiento” (*ibid*).

25 Cf. LASTARRIA, J.V., *Investigaciones...*, ob. cit., en particular las págs. 129 y sigs. Colmenares, a propósito del *sajonismo* de Lastarria, apunta cómo varias veces éste se refiere antes a la preparación intrínseca de los colonos americanos a la independencia y después a la libertad y a la democracia, contrariamente a lo que pasaría con los pueblos hispanoamericanos. Para Lastarria la libertad y la democracia en los Estados Unidos eran propias de un pueblo que había sido actor y artífice de una plena participación en la vida pública, mientras que dichos valores se encontraban sólo en una minoría culta de hispanoamericanos: Por tal razón -concluye Colmenares- “el venezolano Baralt, como el colombiano Restrepo, el chileno Vicuña Mackenna o el peruano Paz Soldán contrastaban la virtud que podía cultivarse en la participación en los asuntos públicos con el reverso de la medalla: la amenaza inminente de turbas incontroladas” (COLMENARES, G., *Las convenciones...*, ob. cit., p. 59).

en la “historia universal” y, dentro de ésta, cumplir con su tarea que debía consistir en contextualizar lo particular armonizándolo con lo general. Prácticamente la historia de los acontecimientos nacionales -como podían ser los de la independencia chilena- debería depender de una rigurosa deducción de ideas generales en las que se fundamentara la filosofía de la historia, ya que ella, y sólo ella podría permitirnos la comprensión de las realidades particulares. La historia de Chile o de cualquier otra nación no era más que una visión objetiva de la historia universal que afirmaba su devenir en el progreso de los pueblos. La tarea del historiador, según Lastarria y Chacón, era la de buscar las “constantes teóricas” que presidían el progreso de los pueblos y objetivarlo en cada nación siempre y cuando éste siguiera una trayectoria progresiva y se insertara dentro de los diseños más generales del “espíritu universal”; la propuesta era, al fin y al cabo, la de escribir filosóficamente la historia²⁶. La *Sociedad de Literatura* entrelazaba “extrañas” formas de anti-historicismo, que se materializaban con el total y tajante rechazo de la tradición española, poniendo en tela de juicio la propia independencia que se consideraba como un producto de unas clases sociales completamente hispanizadas según la lectura que daba Hegel de la historia de América. En sus *Lecciones sobre la filosofía de la historia* el filósofo alemán sostenía que América era uno de los ejemplos de esos pueblos sin historia que “resultaban impotentes tanto desde el punto de vista físico como del espiritual”. El Nuevo Continente estaba fuera de la racionalidad del devenir porque los pueblos que podían presumir de participar en un destino determinante para la historia, eran sólo los que se podían conducir racionalmente a la potencialidad de las experiencias históricas, las cuales nunca son casuales sino que representan la síntesis del devenir del Espíritu universal. Por eso a América no se la podía mirar como a un continente “nuevo” o “joven” -es decir, con un “porvenir”- más bien era todavía una tierra físicamente inmadura, estaba formada, al fin y al cabo, por pueblos relativamente jóvenes destinados a desaparecer una vez que tomaran contacto con “pueblos más civilizados y con una cultura más intensa”²⁷.

Bello no podía estar conforme con el insinuante hegelianismo presente en la concepción antiespañola de Chacón y Lastarria; él la consideraba como una visión

26 Sobre este aspecto no podemos olvidarnos de citar el ensayo de FELIU CRUZ, G., “Andrés Bello y la historiografía chilena”, en *Mapocho*, t. IV, No. 3, Vol. 12, Santiago de Chile, 1965, págs. 231-263. Este ensayo ya se había publicado como un capítulo dentro de la obra más general de FELIU CRUZ, G., *Historiografía colonial de Chile*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1957, págs. 354-402.

27 HEGEL, G.W.F., *Lezioni sulla filosofia della storia*, Florencia, 1967, págs. 222-223.

metafísica o como mucho racionalista de la historia, en la que la filosofía de la historia se entendía como el estudio de acontecimientos que en su evolución debían necesariamente respetar (o ponerse en abierta antítesis) las leyes del progreso que regulaban el devenir de la historia universal. Para Lastarria sólo la filosofía de la historia de la humanidad permitiría conocer la filosofía de la historia de Chile, y “hegelianamente” reconoce que la historia de las instituciones políticas de un pueblo representa la vida misma de ese pueblo porque, mientras las revoluciones, las guerras y los “acontecimientos” en general, pasan para no volver nunca más, las instituciones, aunque se modifiquen y se adapten a los tiempos, permanecen y representan la existencia misma de los pueblos²⁸. Hegel ya había afirmado ampliamente que la historia universal no es otra cosa que la interpretación objetiva del Espíritu en las instituciones políticas nacionales. La actividad del Espíritu de un pueblo se traduce en su forma de ser que lo hace existir incluso en un espacio determinado: “Su religión, su culto, sus usos y costumbres, el arte, las construcciones, las leyes políticas, todo el conjunto de sus instituciones, sus acontecimientos, sus acciones: ésta es su obra, éste es el pueblo”²⁹. Bello rechaza esta interpretación hegeliana que sacrificaba definitivamente a los americanos entre los pueblos sin historia, desterrándolos a la “esperanza” como la única posibilidad que Hegel reconoce al futuro de América³⁰. El venezolano, contrariamente a las tesis de Lastarria y Chacón, sostendrá que es un error referirse sólo a una “filosofía general de la historia”, ya que no podríamos llegar a entender los procesos necesarios para reconocer la “filosofía particular de la historia” de un pueblo. De hecho, en esta última no encontramos sólo los procesos que gobiernan el devenir histórico, sino que hay que tener presentes también ciertos factores particulares que dan una marca especial a la historia de un pueblo determinado y que lo diferencian de otras realidades.

Antes de asumir los principios teóricos y filosóficos, hay que conocer la historia de los acontecimientos chilenos y americanos, sin que esto represente una *diminutio*, porque sólo en el estudio de lo particular (parte vital de lo general) se pueden encontrar las particularidades necesarias para no confundirse con lo general. No es posible el proceso inverso del general al particular: “Por más que diga el señor Chacón” -escribe Bello- “el proceder de toda la ciencia de hechos, confirmado

28 Cf. LASTARRIA, J.V., “Introducción” al *Bosquejo histórico...*, ob. cit., págs. 3 y sigs.

29 HEGEL, G.W.F., *Lezioni...*, p. 52.

30 “América” -escribirá Hegel- “es, así. El país del porvenir, ese al que, en tiempos futuros quizás en la lucha entre Norte y Sur, se dirigirá el interés de la historia universal. Es un país de nostalgia para todos los que están cansados del ‘aparato’ de la vieja Europa” (*ibidem*, p. 233).

por la experiencia del mundo científico desde la restauración de las letras, es precisamente inverso. Primero es poner en claro los hechos, luego sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlos a vastas y comprensivas generalizaciones³¹. Las mismas leyes morales se pueden examinar sólo como leyes físicas, descifrando los fenómenos y las manifestaciones individuales: “Aquéllas sin duda nos harán después comprender mejor las individualidades; pero sólo por medio de éstas podemos remontarnos a la síntesis que las compendia y formula”³². Bello considera como máximo que el historiador americano debe utilizar únicamente como modelo la filosofía de la historia europea y fomenta la creación de una filosofía de la historia americana que la supere y que establezca nuevos baremos idóneos para conocer la específica realidad cultural y humana, pero partiendo como base de los conocimientos que ella ya posee. Solamente desde esta óptica cree conveniente considerar la historia europea en general y la española en particular como parte de la historia americana, puesto que para él no es posible referirse a una “filosofía de la historia” y a una “historia universal” sino que hay que recurrir a un planteamiento filosófico de la historia que siempre se halle vinculado con los “hechos históricos” específicos que habrá que tomar como objeto de la reflexión filosófica. Ya que es necesario distinguir dos clases de filosofía de la historia - escribirá Bello:

“La una no es otra cosa que la ciencia de la humanidad en general, la ciencia de las leyes morales y de las leyes sociales, independientemente de las influencias locales y temporales, y como manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre. La otra es, comparativamente hablando, una ciencia concreta, que de los hechos de una raza, de un pueblo, de una época, deduce el espíritu peculiar de esa raza, de ese pueblo, de esa época; no de otro modo que de los hechos de un individuo deducimos su genio, su índole”³³.

- 31 Comentario de Bello al trabajo de Lastarria, *Bosquejo Histórico...*, ob. cit., en *Obras Completas*, vol. XXIII ob. cit., p. 223.
- 32 *Ibidem*. Chacón, en su *Prólogo* al trabajo de Lastarria, varias veces había criticado duramente, casi siempre de forma indirecta, a Bello y a su concepción historiográfica: “Agradecemos pues” -escribía Chacón- “al Sr. Lastarria el que se haya apartado de sus predecesores en la tarea de fijar los hechos, como quiere la comisión [se trata de la Comisión Universitaria que había encargado Lastarria de la investigación], i que se haya elevado a un trabajo más importante dándonos la explicación de estos mismos hechos, i remitiéndonos la clave que debe facilitarnos la comprensión de la historia política del primer período revolucionario” (CHACON, J., “Prólogo”, ob. cit., p. XV).
- 33 BELLO, A., “Modo de escribir...”, op. cit., p. 237. Esta filosofía de la historia, según Bello, nos permite divisar en cada “hombre-pueblo” una idea que se desarrolla progresivamente, caracterizando de forma indeleble un pueblo y una época: “...idea que llegada

Este planteamiento hizo llegar a Bello al resultado de que la filosofía de la historia se convertiría en “una verdadera ciencia” que, partiendo de los hechos de un pueblo, nos llevaría a deducir el espíritu peculiar de ese pueblo. Cada individuo, que es síntesis de su pueblo, tiene asumida en sí mismo “la idea de desarrollo” que se manifiesta en los acontecimientos históricos a través de formas propias del pueblo al que pertenece³⁴. Cuando esa idea-guía agote su impulso hacia el progreso la sustituirá otra “idea de desarrollo” de forma que el progreso histórico no se interrumpa.

El análisis de Bello tiene como núcleo su forma de interpretar la historia chilena, aunque alguien -como Sofía Correa Sutil- de forma reductiva, afirme que la filosofía de la historia de Bello era *a posteriori*³⁵. De hecho él temía que el insuficiente conocimiento de la “historia de los hechos” chilenos inutilizara la filosofía de la historia de un pueblo, de un país del que no se conocían los sucesos y las vicisitudes. La historia no podía tener como objeto ideas o personajes fantásticos “y los historiadores, intérpretes del destino, conducen la acción de escena en escena por rumbos misteriosos y fatales, y sacan por consecuencia de todo, esta tan original como inesperada moralidad: que el vencedor ha vencido porque era necesario que venciese”³⁶.

En Bello hay pues el rechazo categórico de una filosofía de la historia tal como la concibieron los “racionalistas abstractos” como Lastarria y Chacón. Esta, interpretada como filosofía del espíritu humano aplicada a la historia, debía presuponer la historia resultando como consecuencia lógica el hecho de que el espíritu de un pueblo se reconoce exclusivamente en su pasado y que el presente se puede interpretar sólo si no se rompe el hilo de continuidad con el pasado. Por eso la historia de Chile no se podía comprender si no se hacía el esfuerzo de rescatar su pasado colonial; un correcto proceso de recuperación del pasado habría permitido un completo desarrollo político y social del presente. La ruptura con el pasado, necesaria para desenmascarar los residuos todavía vivos del colonialismo -tal como sostenía

a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede su lugar a otra idea, que pasará por las mismas fases y perecerá también algún día” (*ibidem*).

34 Cf. *ibidem*, p. 239.

35 Cf. CORREA SUTIL, S., “La concepción historiográfica de Andrés Bello como una forma de acercamiento a la realidad americana”, en AA.VV., *Bello y Chile*, Caracas, 1981, Vol. II, p. 347.

36 Comentario de Bello al ensayo de BENAVENTE, D.J., *Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de la independencia de Chile*, publicada en el No. 789 de *El Araucano*, Santiago de Chile, 3 de octubre de 1845; ahora en *Obras Completas*, ob. cit., Vol. XXIII, p. 178.

Lastarria- acababa con la pérdida de la identidad histórica de Chile a favor de una historia universal que consistía sencillamente en reproponer la historiografía europea que, desde la otra orilla del océano, presumía de estar en condiciones de escribir la historia de una América que no conocía apoyándose en principios y leyes universales³⁷. Al fin y al cabo -observa muy acertadamente Colmenares- “Bello no creía en la radicalización del conflicto que se había desencadenado durante las guerras de independencia entre dos tipos distintos de civilización, sino que quedaban enmarcadas en una lucha puramente política. Los pueblos americanos no pudieron ser menospreciados por el colonialismo, no pudieron ser considerados inferiores”, ya que ellos no eran más que una “joven España” la cual en cada momento demostraba poseer el “aliento indomable” de la madrepatria. “Incluso proponía como problema, no como certidumbre, la forma en que la raza había modificado la revolución en los diferentes países americanos”³⁸. Sin embargo Colmenares no intuye una fractura decisiva entre el punto de vista de Bello y el de Lastarria e intenta argumentar, para nosotros, en torno a una mediación tan hipotética como imposible. Claramente Bello hace una distinción entre los principios de la independencia política la cual no se puede confundir con la obtención de la “libertad”³⁹. La primera es fruto de las guerras donde los pueblos sometidos combaten espontáneamente para su obtención y Bello considera que Lastarria acusa a los españoles inútilmente de atrocidades imposibles de imaginar en la conducción de una guerra; éstas pertenecen, de hecho, a todos los conflictos: “Pero volvamos a la memoria del señor Lastarria, y averigüemos con él la influencia de las armas y leyes españolas en Chile. [...] La injusticia, la atrocidad, la perfidia en la guerra, no han sido de los españoles solos, sino de todas las razas, de todos los siglos”⁴⁰. Por otro lado, la libertad es fruto de una cultura que, no existiendo anteriormente, se convertía en un elemento propio de otra cultura, la española, a la que de todas formas se deben los usos y las costumbres que inspiraron las leyes (incluso las que promulgaron los parlamentos

37 LASTARRIA, J.V., *Recuerdos Literarios*, Santiago, 1885, págs. 222-249, en *Obras Completas*, ob cit., Vol. X. Las posiciones de Lastarria y Bello son un claro fruto del debate en tierra americana de las tesis de Hegel y Ranke sobre la historia. Evidentemente Bello se reconoce en la posición de Ranke, contra “la historia universal de Hegel”, la cual rescataba la importancia decisiva y fundamental del hecho histórico único e irrepetible; sobre estos aspectos cf. TESSITORE, F., “Teoria del Verstehen e idea della Weltgeschichte in Ranke”, en *Comprensione storica e cultura*, Nápoles, 1979, págs. 167 y sigs.

38 Cf. COLMENARES, G., *Las convenciones...*, p. 61.

39 Cf. *ibidem*, págs. 62 y sigs.; comentario de Bello a *Investigaciones...*, p. 168.

40 *Ibidem*, p. 161; véase además LASTARRIA, J.V., *Investigaciones...*, págs. 135 y sigs.

americanos), teniendo en cuenta que una gran parte de la legislación española había sobrevivido después de la misma independencia y es imposible, afirma Bello, que los españoles hayan sometido vilmente a los americanos, ya que un pueblo vil no es capaz de comprender la necesidad de ser libre:

“La revolución hispano-americana contradice sus asertos [se refiere a Lastarria]. Jamás un pueblo profundamente envilecido, completamente anonadado, desnudo de todo sentimiento virtuoso, ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas, los actos heroicos de abnegación, los sacrificios de todo género con que Chile y otras secciones americanas conquistaron su emancipación política. Y el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico”⁴¹.

Como se puede ver no es posible conciliar posiciones tan opuestas. Sería distinto si se aceptaran algunas conclusiones del propio Colmenares las cuales, de todas formas, no resultarían útiles para una mediación entre los dos puntos de vista sino que los alejarían más aún; sobre todo si es verdad que Lastarria vislumbraba en la colonia antes y en la independencia después el origen mismo de los gobiernos conservadores a los que se oponía con todas sus fuerzas, reivindicando para su generación, la posterior a la independencia, la tarea de llevar el país hacia institucio-

41 Comentario de Bello a *Investigaciones...*, ob. cit., p. 169; y más adelante con más énfasis todavía Bello defiende la obra de los españoles en América y, después de admitir que lo afirmado por Lastarria acerca de los abusos de los administradores españoles en la colonia se apoya en incuestionables documentos, precisa: “La misión civilizadora que camina, como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y más vasto. Sin duda los elementos de esta civilización fueron destinados a amalgamarse con otros que la mejorasen, como la civilización romana fue modificada y mejorada en Europa por influencias extrañas. Tal vez nos engañamos, pero ciertamente nos parece que ninguna de las naciones que brotaron de las ruinas del Imperio, conservó una estampa más pronunciada del genio romano: la lengua misma de España es la que mejor conserva el carácter de la que hablaron los dominadores del orbe. Hasta en las cosas materiales presenta algo de imperial y romano la administración colonial de España. Al gobierno español debe todavía la América todo lo que tiene de grande y espléndido en sus edificios públicos. Confesémoslo con vergüenza: apenas hemos podido conservar los que se erigieron bajo los virreyes y capitanes generales, y téngase presente que para su construcción se erogaron con liberalidad las rentas de la corona, y no se impusieron los pechos y los trabajos forzados con que Roma agobiaba a los provinciales para sus caminos, acueductos, anfiteatros, termas y puentes” (*ibidem*, págs. 165-166).

nes liberales. Pero era absurdo que estas disputas políticas pudieran encontrar un canal de comunicación en una disertación metodológica, entre otras cosas porque Lastarria no comprendía del todo que el objetivo de Bello era el de exaltar la diversidad americana de la única forma posible, reivindicando la continuidad con su raíz europea: España. Porque si es indiscutible que no se puede extrapolar de la historia universal la historia de América, también es verdad que la historia de América es indispensable para una historia que quiera definirse universal.

El problema se puede abarcar y resolver sólo en estos términos: por un lado existe la necesidad de la exaltación del sujeto histórico americano con respecto a Europa y por otro lado es necesario reconocer que la diversidad nunca puede significar “desconocimiento” de las raíces, del proceso histórico europeo, que hay que comprender dentro de su dinámica, y comprender la necesidad que tienen los pueblos para imponerse de forma hegemónica. América se debe encargar de escribir su historia de forma autónoma así como lo hizo Europa la cual, con su civilización y con su cultura, supo crear un modelo histórico autónomo e irreplicable:

“Nuestra civilización” -escribe Bello- será también juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable, ¿cuál será el juicio que formará de nosotros un Michelet, un Guizot? Dirán: la América no ha sacudido aún sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada original, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía, y no se apropia su espíritu”⁴².

Quizás, apropiadamente, el principio inspirador de Bello es el de la no aplicabilidad de los principios filosóficos y, menos todavía, de los que se refieren a la filosofía de la historia y a las realidades que no los generaron; éstos darán como resultado una falsa interpretación de la realidad americana, dado que son fruto de un modo distinto de ser y de pensar. Europa misma no podrá prescindir del modelo americano cuando éste, lejos de despreciarla, se presente como un elemento de regeneración, cuando asimile y destruya la cultura de origen mostrándose como promotor de un nuevo modelo histórico y cultural: el americano. La historia universal debe, al fin y al cabo, entenderse como la síntesis de la historia de cada cultura y civilización, del modo de surgir y desarrollarse de las formas culturales de cada pueblo, dejando a la filosofía el estudio de las relaciones y las influencias⁴³.

42 BELLO, A., “Modo de estudiar...”, p. 251.

43 Sobre esto véase también ZEA, L., “El americanismo de Bello”, en AA.VV., *Bello y Chile*, págs. 474-476.

En conclusión a estas consideraciones nos permitimos citar una amonestación que Bello, desde las páginas de *El Araucano*, dirigía a los jóvenes chilenos, invitándolos a dedicarse al estudio de la historia para poder servir mejor a los intereses del nuevo Estado y para comprender mejor la realidad americana:

“¡Jóvenes chilenos! Aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica. ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fue el descubrimiento y conquista de América? Leed el diario de Colón, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en sus obras, pedid a cada historiador sus garantías. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa”⁴⁴.

44 BELLO, A., “Modo de estudiar...”, p. 251.